

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-050-22

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **14:00** horas del día **7 de septiembre de 2022** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° CLC 602/IX/2022 de fecha 06 de Septiembre de 2022 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° HAYTO-DGO-DMOP-050-22**; consistente en los trabajos de: **Pavimentación en la Calle José Arrieta 300 entre Avenida División Durango y Mariano Arrieta; Alcantarillado en la Calle José Arrieta 300 entre Avenida División Durango y Mariano Arrieta y Agua Potable en Calle José Arrieta 300 entre Avenida División Durango y Mariano Arrieta, Fracc. General Domingo Arrieta.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES

IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL IVA

1.- Logmine, S. A. de C. V.

Se desecha su propuesta,

No cumple satisfactoriamente con los documentos: AE-4 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS completo en su presentación e incorrecto en algunos de los análisis presentados:

Clave E.P. 03 Subrasante, incluye mejoramiento de T.N., con incorporación de calhidra a un 5% de su P.V.S.S., escarificado, disgregado, acamellonado, agua, compactado al 90% PROCTOR con un espesor de 15 centímetros compactos. (Según norma N-CMT-4-02-002/11); **clave E.P. 04** Sub-base hidráulica, según norma (N-CMT-4-02-002/11) compactado al 95% de su P.V.S.M. Prueba AASHTO modificada, con un espesor de 15 centímetros compactos. Incluye acarreo del banco elegido por el contratista, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.; **clave E.P. 05** Base hidráulica, según norma (N-CMT-4-02-002/11) compactado al 100% de su P.V.S.M. Prueba AASHTO modificada, con un espesor de 15 centímetros compactos. incluye acarreos del banco elegido por el contratista, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.; Los análisis que presenta sobrepasan el precio unitario del presupuesto autorizado por la Dirección Municipal de Obras Públicas.

   
Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-050-22

ACTA DE LECTURA DE FALLO

El concepto con clave **P11510** Riego de poreo con arena sobre superficie impregnada, incluye acarreo de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo; En el análisis que presenta dentro del rubro de materiales, existe especulación de precios en la adquisición del insumo de arena, presenta un precio de \$220.00 y el costo en el mercado actual es de \$298.00.

El concepto clave **E.P. 09** Aplicación de Pintura para tráfico sobre guarnición tipo con dos aplicaciones de acuerdo a la norma (nom-034-sct2-2003, Incluye: preparación de la superficie y limpieza, P.U.O.T.; En el análisis que presenta dentro del rubro de materiales, existe especulación de precios en la adquisición del insumo de pintura vinílica para tráfico, presenta un precio de \$80.00 y el costo en el mercado actual es de \$174.90; así mismo no corresponde con la especificación descrita en el concepto, correspondiente a pintura de tráfico.

El concepto clave **AA01A** Trazo y nivelación topográfica; el análisis que presenta sobrepasa el precio unitario de presupuesto autorizado por la Dirección Municipal de Obras Públicas.

El concepto clave **1130 02** PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS Con material producto de banco, en el análisis que presenta dentro del rubro de materiales, existe especulación de precios en la adquisición del insumo de material de banco relleno, presenta un precio de \$85.00 y el costo en el mercado actual es de \$360.00.

El concepto clave **S/C 13** De 75 mm. (3" de diámetro) De diámetro; En análisis que presenta en el rubro de mano de obra presenta un rendimiento bajo en la cuadrilla de 1 Fontanero+3 ayudantes 1/10 Cabo.

2.- Soluciones Integrales todo
Terreno, S. A. S

Se desecha su propuesta,

Rebasa la asignación presupuestal autorizada ya que su propuesta es por
\$3,067,284.42

3.- Geoscar, S. A. de C. V.

Se desecha su propuesta,

Rebasa la asignación presupuestal autorizada ya que su propuesta es por
\$3,022,029.97

Se determina que la licitación en mención es declarada **DESIERTA** de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 14, Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y al Capítulo XXI, Cláusula Quincuagésima Octava de las bases de licitación y sus anexos que a la letra dice; se podrá declarar desierta esta licitación cuando se presenten las siguientes circunstancias: Inciso d. Ninguna de las propuestas presentadas

  
Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
618 137 82 00 - 618 137 82 12

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020



Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-050-22

ACTA DE LECTURA DE FALLO

reúnan los requisitos de las Bases de Licitación ó sus precios no fueren aceptables ó en su caso se rebase el importe total del presupuesto base de la Convocante.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en: La Dirección Municipal de Obras Públicas ubicada en calle Gabino Barrera, 1337 Poniente, C. P. 34000, Zona Centro de la ciudad de Durango, Dgo., siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.


Se da por terminado el presente Acto a las **14:20 horas**, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Coordinador de Licitaciones y Contratos
de la D. M. de O. P.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



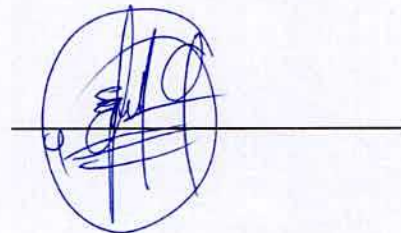
C. Ing. Guillermo Flores de la Hoya
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.



ACTA DE LECTURA DE FALLO

PARTICIPANTES:

1.- Logmine, S. A. de C. V.
C. Ing. Abigaíl Chaidez Herrera



2.- Soluciones Integrales todo Terreno, S. A. S

No se Presentó

3.- Geoscar, S. A. de C. V.

No se Presentó